



## UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Oficio: UIP/103/2016  
Solicitud: UIP/SIP/078/2016  
Cd. Victoria, Tam., a 3 de mayo de 2016

C. [REDACTED]  
PRESENTE

Por este conducto y en atención a su solicitud de información de fecha cinco de abril del presente año, recibida por esta Unidad en la fecha antes mencionada, y por la cual solicitara:

***“la lista final de candidatos independientes que podrán participar en 5 de junio de 2016 (ayuntamientos y diputados). candidatos registrados y probador por partido tanto de ayuntamientos como diputados”(Sic)***

*Se dictó un acuerdo que a la letra dice:*

En Cd. Victoria, Tam., a 3 de mayo de 2016.

Analizando la petición de cuenta y a efecto de dar cumplimiento al artículo 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas; se advierte que lo solicitado, ***es de considerarse información pública***, en términos de lo dispuesto por el artículo 6, párrafo primero, inciso i), de la ley en comento, el cual señala que ***se considerará información pública:***

***“el dato, archivo o registro contenido en un documento creado u obtenido por los entes públicos y que se encuentre en su posesión o bajo su control”***

En base a lo anterior, por cuanto hace a la lista final de candidatos independientes que podrán participar el 5 de junio de 2016 de Ayuntamientos y Diputados; al respecto le informo que adjunto al presente se remiten archivos en formato en PDF que contiene los nombres de candidatos propietarios y suplentes al cargo de Ayuntamientos y Diputados locales hasta este momento registrados y aprobados por el Consejo General del IETAM.

En consecuencia notifíquesele al C. [REDACTED] en la cuenta de correo electrónico que para tal efecto señalara, [REDACTED]



## UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Lo anterior y además con fundamento en lo dispuesto por el artículo 39 párrafo 1, fracción II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, y en cumplimiento al acuerdo que por este medio se le comunica.

ATENTAMENTE



**Lic. Juan de Dios Reyna Valle**  
Titular de la Unidad de  
Información Pública del IETAM